



Política Corporativa de Compras de Cuero



Durli Leathers acompaña la cadena de la ganadería bovina a lo largo de sus casi 60 años de historia y la búsqueda de actuar en conjunto para su evolución, reforzando su responsabilidad socioambiental e influir en los frigoríficos y ganaderos para que adopten prácticas más sostenibles. Como ejemplo, valora el uso de la Guía de Transporte Animal (GTA), como mecanismo de validación de las informaciones declaradas y permite seguir el camino recorrido por el animal vivo. Este procedimiento crea un mecanismo importante que permite relacionar el 'cuero' con el recorrido que el animal ha hecho a lo largo de su vida, desde el nacimiento

## COMPROMISOS

Los compromisos asumidos en la política de compras de materias primas de Durli Leathers tratan de proporcionar un estándar de trazabilidad de los cueros adquiridos, ampliando e influenciando a todos nuestros proveedores para el cumplimiento de los requisitos que figuran a continuación y alineados con la política general de ESMS de la empresa.

### a. Território de Origen de la Materia Prima

Realizar el registro completo de todos los territorios productores de materia prima. Aparecen como información básica del territorio: nombre de la granja, municipio, estado y número CAR. el número CAR permite obtener los límites del territorio y así controlar los riesgos sociales y ambientales relacionados con el mismo.

### b. Agentes relacionados a los territórios

Información básica de una operación también los datos de los agentes relacionados con los territorios, tales como Productor, Propietario y Arrendatario. para la identificación de los mismos, se requieren los siguientes datos: nombre, RUC/CI el tipo de relación con el territorio.

### c. Protocolo Socioambiental

El protocolo socio-ambiental será el indicador utilizado para la evaluación general del proveedor, teniendo en cuenta los principales elementos como el trabajo infantil y esclavo, Embargos ambientales, áreas protegidas y la deforestación reciente, cuestiones de salud y seguridad, entre otras. los criterios para la supervisión de inmediato son:

Los criterios a ser monitoreados inmediatamente son:

Critério	Observação	Fonte:
1. Deforestacion	Detecciones	MADES
2. Tierras Indígenas	Áreas delimitadas	INDI
3. Unidades de Conservacion	Áreas de Proteccion Integral y de Uso Sostenible	MADES
4. Áreas Embargadas	Base espacial e tabular	MADES
5. Trabajo Infantil y Esclavo	Base tabular	MNA
6. Lista de Desforestacion Ilegal del Estado origen	Base tabular	MADES

Los parametros, reglas y fuentes que detallam los criterios de esta política estan presentes em el **Anexo I**.

### d. Transparencia

Mantenimiento de los datos de movimientos diario de materia prima, informando sobre el origen (siendo el último territorio antes del envío de la 'materia prima' el blanco) y el destino (siendo el lugar de recepción/procesamiento de la 'materia prima' de destino para el mencionado actor) de los productos de la cadena de valor de la ganadería bovina

Documentos físicos como certificado Sanitario, Notas Fiscales y otros tipos de controles oficiales deveran estar sempre archivados.

### e. Monitoreamiento de la Trazabilidad

Durli Leathers ampliará y mantendrá su base de datos de movimiento diario de materia prima, informando sobre el origen (siendo el último territorio antes del envío de la 'materia prima' el blanco) y el destino (siendo el lugar de recepción/procesamiento de la 'materia prima'). esta base de datos será la herramienta utilizada para la evaluación de los

los proveedores en relación a su valoración en cuanto a la atención del protocolo socio ambiental, detallado en el anexo I.

#### f. Metas de la Trazabilidad

Las metas se definidas a continuación se relacionan que el porcentaje de la cantidad total de cuero adquiridos por la empresa tienen su origen en proveedores con conceptos aceptable o superior, según los criterios del protocolo ambiental (anexo i).

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Brasil	56%	65%	70%	80%	85%	90%
Paraguay	90%	95%	95%	100%	100%	100%

#### g. Controle de ajustes

Durli Leathers seguirá el rating de los proveedores de acuerdo con el protocolo socio-ambiental y actuará directamente junto a cada uno de ellos en el sentido de mejorar la evaluación general de los mismos.

Desarrollará programas de capacitación y concientización, y le indicará si las no conformidades sean superiores a la tolerancia establecida, realizando junto a los accionistas de los frigoríficos para que regularizem sus defectos.

La tolerancia debe tener una reducción progresiva, de forma de presionar a los eslabones de la cadena a aumentar la adhesión al programa todos los meses.

*Por una ganaderia de valor...*



*... consciente y protectora de la naturaleza que le sirve!*

## ANEXO I – PROTOCOLO SOCIOAMBIENTAL PPR

### A. FUENTES DE CONSULTA DE LOS CRITERIOS

**Deforestacion Reciente (MADES)** La deforestación reciente : no aparece la deforestación reciente (focos de deforestación identificados en los polígonos del prodes dentro de los límites de ocupados por establecimiento. disponible e: <http://www.mades.gov.py>

**Tierra Indígena (INDI):** El límite ocupado por la propiedad no puede modificar los límites de las tierras indígenas contenida en la base de datos vectoriales proporcionada por el órgano. Disponible em: <http://www.indi.gov.py>

**Unidades de Conservacion (MADES):** El límite ocupado por la propiedad no puede modificar los límites de las unidades de conservación contenidas en la base de datos vectoriales proporcionada por el órgano. disponible en: Disponible em: <http://www.mades.gov.py>

**Áreas Embargadas (MADES):** no figurar en el RUC/CI y la propiedad del proveedor en la lista divulgada por dicho órgano. disponible en: <http://www.mades.gov.py>

**Áreas Embargadas (MADES):** el límite ocupado por la propiedad no puede modificar los límites de las áreas embargadas contenida en la base de datos vectoriales proporcionada por el órgano. Disponible em: <http://www.mades.gov.py>

**Trabajo Infantil e Análogo al esclavo (MNA):** no figurar en el RUC/CI del proveedor en la lista divulgada por dicho órgano. concedida al instituto pacto nacional por la erradicación del trabajo esclavo (inpacto) a través de una ley de acceso a la información (lai) del ministerio de trabajo e Empleo (MTE). el sitio web oficial del mte volverá a ser accesible



para el período que existe información para el análisis. Disponible en:  
<https://twitter.com/minnaparaguay>

Lista de Deforestación Ilegal del Paraguay - (MADES): no figurar en el RUC del proveedor en la lista divulgada por dicho órgano :<http://www.mades.gov.py>

## B. REGLAS & PARAMETROS DE ANÁLISIS

El conjunto de reglas y parámetros adoptados, a saber:

### PRODES:

- Si no hay ninguna superposición detectada, con el límite de la granja proveedora (UPF), se considera como APTO
- En caso de que sea detectada la superposición con un área de hasta 6,25 hectáreas, entre el límite de la finca (UPF) y un polígono de Deforestación PRODES, se considera como la TOLERANCIA
- En caso de que sea detectada superposición om área por encima de 6,25 hectáreas, entre el límite de la finca (UPF) y un polígono de deforestación prodes, se considerará como NO APTO

### ÁREAS PROTEGIDAS (TERRAS INDÍGENAS, UNIDADES DE CONSERVACION, POLÍGONOS EMBARGADOS):

- En caso de que no haya ninguna superposición detectada, con el límite de la granja proveedora (UPF), se considera como APTO;
- En caso de que exista superposición de detectar, comprobar cuatro situaciones:
  - (i) Superposición inferior a 2% de la superficie de la finca (UPF), se considera como la TOLERANCIA;
  - (ii) Superposición entre el 2% y el 10% de la superficie de la finca (UPF), y puesto que el área superpuesta sea menor que 100 ha, se considera como TOLERANCIA.
  - (iii) Sobreposição acima de 2% e maior que 100ha, considera-se como INAPTO;
  - (iv) Sobreposição acima de 10%, considera-se INAPTO

(\*) Para los polígonos embargados (MADES), para el cálculo de los elementos (iii) y (iv), en lugar de 100ha, considerar el límite de la zona de solapamiento de hasta 25ha

**LISTAS (RUC/CI):** considera el número de documento del proveedor de bovinos informado, y cuando este se compara con el respectivo car, y el referido número de seguro social, no consta en el car, se utiliza el RUC divergente que consta en el car,

en los casos de que existan más de un RUC registrado en el car, consulta aleatoriamente, uno de los RUC descritos, en relación con las listas (MADES ,INDI,MNA;INPACTO)

**C. MODELO DE CLASIFICACION DEL PROVEEDOR DE LA MATERIA PRIMA RECEBIDA, POR GRUPO DE CRITÉRIOS ANALISADOS**

<b>A</b>	matéria-prima <b>RESPONSÁVEL</b>	Apto em todos os critérios analisados.
<b>B</b>	matéria-prima <b>CONFORME</b>	Não há detecção de fato, mas algum alerta foi identificados.
<b>C</b>	matéria-prima <b>ACEITÁVEL</b>	Há alguma detecção leve, que pode ser revista e aceita.
<b>D</b>	matéria-prima <b>INCONFORME</b>	Há pelo menos uma detecção restritiva, dos critérios.
<b>E</b>	matéria-prima <b>INSUFICIENTE</b>	Falta alguma informação, de documento ou poligonal, que impede analisar todos os critérios.

■ RESPONSABLE – todos los criterios analizados en este grupo no presentaron ninguna detección.

■ CONFORME – cuales quiera de las detecciones identificadas están dentro del rango de tolerancia.

■ ACEITÁVEL –. presenta sólo la detección referente al criterio de la uc – uso sostenible

■ INCONFORME – cuando uno o más de los criterios de restricción, de ese grupo, presenten detección.

■ INSUFICIENTE – cuando las informaciones disponibles no son suficientes para el análisis de uno de los criterios de este grupo.